



Consejo de Administración

313.ª reunión, Ginebra, 15-30 de marzo de 2012

GB.313/PFA/INF/2

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

PARA INFORMACIÓN

Cuestiones relacionadas con las construcciones: Información actualizada sobre el proyecto de renovación de la sede

Resumen: En este documento se proporciona información sobre el avance del proyecto de renovación del edificio de la sede.

Unidad autora: Departamento de Gestión de Instalaciones (FACILITIES).

Documentos conexos: GB.309/PFA/BS/2 (& Corr.), GB.309/PFA/11/1, GB.309/PV, GB.310/PFA/BS/1, GB.312/PFA/5 (& Corr.).

Introducción

1. En su 309.^a reunión (noviembre de 2010), el Consejo de Administración aprobó un plan general de renovación del edificio de la sede de la OIT ¹. También aprobó la sustitución de los 16 ascensores principales del edificio ². Se presentaron informes sobre los avances logrados respecto del proyecto de renovación al Consejo de Administración en sus 310.^a y 312.^a reuniones ³. En este documento se proporciona información sobre el avance del proyecto de renovación entre noviembre de 2011 y febrero de 2012.

Sustitución de los ascensores

2. Se ha concluido el proceso de licitación internacional para la sustitución de los 16 ascensores principales del edificio. Se recibieron ofertas de tres empresas. La evaluación técnica de las ofertas se llevó a cabo con la asistencia de un experto externo independiente. Basándose en los resultados de la evaluación técnica y una comparación de las ofertas desde el punto de vista financiero, el Tesorero y Contralor de Finanzas, por recomendación del Comité de Contratos, decidió adjudicar el contrato a la oferta por valor de 3.983.542 francos suizos. Como la contratación del experto externo tuvo un costo inferior al importe de la asignación aprobada, se espera que el costo total de la sustitución sea inferior a lo previsto en unos 100.000 francos suizos.
3. Para evitar tiempos de espera excesivos, el contrato de sustitución estipula que es necesario que en cada lado del edificio al menos cinco (de ocho) ascensores sigan prestando servicio en todo momento durante la ejecución de las obras. En consecuencia, la sustitución de los ascensores no se concluirá sino hasta finales de 2013.

Inventario del amianto

4. El inventario completo del amianto en el edificio de la sede se inició en agosto de 2011. Para proteger la salud y la seguridad del personal de la OIT y de los empleados de la empresa contratista encargada de llevar a cabo el inventario, se tomaron todas las medidas necesarias, de conformidad con la reglamentación cantonal.
5. A finales de 2011 se había hecho ya un inventario de las zonas de cocina y cafetería situadas en los pisos R1 y R2, así como de todas las zonas de los pisos 1 a 11 del edificio. Como resultado de dicho inventario, se detectó en esas zonas la presencia de amianto donde se había previsto, por ejemplo, en la capa de pegamento entre las baldosas de linóleo y los suelos de hormigón de las zonas de los aseos, en las juntas de los conductos de ventilación y calefacción y en los tabiques de división de las oficinas. Para garantizar la adecuada extracción y aislamiento del amianto detectado, se consignaron los resultados del inventario en el pliego de condiciones técnicas detalladas adjunto a la solicitud de propuestas para la renovación de las zonas de cocina y cafetería, resultados que quedarán también reflejados en el pliego de condiciones correspondiente a la renovación de los pisos 1 a 11.

¹ Documento GB.309/PV, párrafo 294. Los pormenores del plan se describen en el documento GB.309/PFA/BS/2 (& Corr.).

² Véanse GB.309/PV, párrafo 296 y GB.309/PFA/11/1.

³ Véanse GB.310/PFA/BS/1 y GB.312/PFA/5 (& Corr.).

6. Durante el período comprendido entre enero y abril de 2012 se hará el inventario de las zonas restantes del edificio, incluyendo las zonas de servicio del lado norte del edificio y las salas de reunión situadas en el lado sur.
7. La Oficina seguirá tomando muestras de aire, inclusive durante el tiempo que duren las obras de renovación, para garantizar que se mantenga el actual nivel de la calidad del aire, en cumplimiento de lo prescrito por las estrictas normas suizas en la materia.

Cocinas

8. En febrero de 2012 se inició un proceso transparente de licitación internacional en relación con las reparaciones estructurales de los suelos y las instalaciones de ventilación, fontanería y electricidad de las cocinas. Según se indicó anteriormente, la empresa de consultoría que ayudó a la Oficina a redactar el pliego de condiciones asistirá también a la Oficina en la evaluación de las ofertas recibidas y la supervisión de las obras de renovación. A fin de evitar al máximo las molestias para el personal de la OIT y los visitantes durante la renovación, se prevé iniciar las obras inmediatamente después de la reunión de 2012 de la Conferencia Internacional del Trabajo. El restaurante y la cafetería permanecerán abiertos durante todo el período de renovación.

Piloto del proyecto

9. Para obtener una óptima relación calidad-precio, y atendiendo al asesoramiento especializado del Instituto de Derecho suizo e internacional en materia de construcción de la Universidad de Friburgo, la Oficina decidió organizar dos licitaciones para los servicios de un «piloto del proyecto», en lugar de una licitación general como se había previsto inicialmente. La primera de estas licitaciones, que se inició en noviembre de 2011, abarca todas las actividades preparatorias, incluida la redacción del pliego de condiciones técnicas relativas a los diferentes elementos del proyecto, mientras que la segunda cubrirá la supervisión de las obras relacionadas con la renovación de los pisos 1 a 11 del edificio. Es probable que el primer contrato se apruebe en marzo o abril de 2012, esto es, unos cinco meses después de lo previsto originalmente. Es probable también que la renovación experimente un retraso similar, aunque está previsto aún iniciarla en el primer semestre de 2013.

Anexo

10. El proyecto de renovación incluye una partida para la construcción de un edificio de oficinas temporal (el Anexo) en los terrenos de la OIT. La redacción del pliego de condiciones técnicas para el correspondiente proceso de licitación concluyó en octubre de 2011. En noviembre de 2011 la Oficina comunicó el pliego al Gobierno del país anfitrión para garantizar la conformidad con las normas y reglamentos locales. Las discusiones con el país anfitrión seguían en curso en el momento de redactarse el presente informe.

Gestión del proyecto

11. El comité directivo del proyecto siguió reuniéndose mensualmente para examinar las diferentes cuestiones prácticas y de política relacionadas con el proyecto. Se invitó al Sindicato del Personal a asistir en calidad de observador a la reunión de enero de 2012 del comité directivo, y se le invitará a participar en futuras reuniones cuando el orden del día incluya asuntos que interesen directamente al personal. El equipo del proyecto celebró su

primera reunión formal para examinar las cuestiones relativas a la sustitución de los ascensores y la renovación de las cocinas.

Comunicación

- 12.** Como parte de la estrategia de comunicación relativa al proyecto, la Oficina proporciona información sobre el proyecto en sus sitios de Internet e Intranet, que se actualizan regularmente. El equipo del proyecto realiza presentaciones periódicas en reuniones de directivos y tiene previsto organizar reuniones abiertas a nivel de sector y departamento para garantizar que se informe debidamente a todo el personal y que éste pueda hacer sugerencias y expresar sus preocupaciones al equipo del proyecto.

Relaciones con el Gobierno del país anfitrión

- 13.** Prosiguieron las discusiones informales con las autoridades del país anfitrión, a distintos niveles, con respecto al plan maestro «Jardin des Nations», lo que incluye la reclasificación urbanística de las dos parcelas de terreno no estratégicas que la OIT podría ceder o vender para financiar parcialmente la fase de finalización del proyecto de renovación (2016-2018). Una vez que la OIT, la Organización Mundial de la Salud y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra puedan retirar su reserva respecto de la normativa inicialmente propuesta en lo que concierne al plan maestro «Jardin des Nations», que se hayan adoptado las disposiciones legislativas y las medidas de reclasificación y planificación urbanísticas correspondientes, y que hayan concluido las discusiones con las autoridades suizas, la Oficina podrá someter formalmente una propuesta sobre el aprovechamiento de las dos parcelas a la aprobación del Consejo de Administración.

Ginebra, 21 febrero de 2012